



EXP-UNC:6565/2011

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 406/2011; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 40/41 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1309 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. HCD 406/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. María Gloria MINERO, Leg. 30692, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, área: Principios y Teoría Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, con Asignación Principal: Sistemas de Información Contable II (Plan 222) equivalente a Contabilidad II / Contabilidad III (Plan de Estudios Resolución HCS N° 367/08) a partir del 29 de octubre de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Cra. Minero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl
gk

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1131